ISLAY



LITORAL MOLLENDO-MEJÍA

Construcciones costeras bajo advertencia

▶ Arquitecto denuncia que se están otorgando licencias en zonas prohibidas por riesgo de tsunami.

PÁG.08

CONTRA REFORMAS LABORALES

Obreros municipales se movilizaron

PÁG.07



▶ Trabajadores marcharon por calles de Mollendo.

EN ISLAY-MATARANI

Entregan indumentaria a vigías de tránsito

PÁG.09

▶ Municipio, Tisur, PNP y juntas vecinales participaron del evento.



Prensa regional

N° 5487 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

ASOCIADO AL CONSEJO DE LA



POR FALTA DE VACANTES EN OTROS COLEGIOS

I.E. Santa Fortunata podría cambiar a la modalidad mixta

PÁG.03

▶ Director de Educación, Mg. Guido Rospigliosi: "Padres de familia que no encuentren cupos tendrán el derecho de matricular a sus hijos en esta institución educativa".

DESARTICULAN PRESUNTA BANDA DEDICADA AL ROBO DE PIEZAS VEHICULARES EN LA CARRETERA COSTANERA SUR

Frenan a ladrones de autopartes

PÁG.04



▶ *La Policía incautó herramientas diseñadas para violentar vehículos. Los delincuentes operaban entre Tacna e Ilo y cuentan con un historial delictivo considerable.*

MUNICIPALIDAD DE ILO EJECUTA MÁS DE S/ 63 MILLONES EN OBRAS PARA IMPULSAR EL TURISMO

Alcalde provincial, Abg. Humberto Tapia, junto a su equipo técnico, supervisó el avance físico de tres importantes proyectos, los cuales han permitido generar más de 215 puestos laborales.

PÁG.13



ESTE 22 DE MARZO PÁG.03

Moquegua se prepara para celebrar "La Hora del Planeta"



▶ Evento busca generar conciencia sobre la lucha contra el cambio climático.

issuu-downloader.com

AGROINDUSTRIAS MANCHEGO
GANADORES
MERCADILLO CALLE PIURA TIENDA 01
966 610 019
953 921 064
VIRTUS
BRANDY-Eclipse de MANCHEGO
VIRTUS
Macerado de Damasco - "Delicias del sol" MANCHEGO

TRINQUETES POLÍTICOS

POR: RONY FLOR COAYLA

Se fue Hermógenes Rojas


| Hermógenes Rojas Q.E.P.D. |

La tarde del miércoles se informaba desde Bolivia sobre un accidente de flota (un bus) que cubría la ruta Cochabamba-Oruro-La Paz, dejando como saldo 14 muertos. Quién se iba a imaginar, en ese fatídico servicio viajaba el peruano Hermógenes Rojas Calizaya, un ciudadano de Moquegua que, según fuentes familiares, fue a visitar a un hijo que sigue estudios de medicina.

A don Hermógenes lo veíamos día por medio, como siempre respetuoso y cultor de amistades. Fue regidor, miembro del concejo provincial de Mariscal Nieto cuando era alcalde el Ing. Antonio Cabello Oviedo. Era de los que no se callaba y "le paraba el macho" a la autoridad edil, a quien llamaban el "querendón de Moquegua".

Militó en el partido Aprista y varias veces fue voceado como candidato municipal; entre sus actividades personales siempre se dedicó al comercio y hasta a la gastronomía. Viajó lejos y encontró la muerte en otro país; a su familia, vayan nuestras sentidas condolencias y que él descanse en paz... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Omate tiene lo que no se merece

El jueves por la mañana, en el complejo deportivo de Omate, se presentó el "gran programa" por el 89 aniversario de creación política de la provincia General Sánchez Cerro, con la presencia de ni el 10% de la prensa de la región Moquegua. Entre lo más resaltante, si así se le podría decir, están la elección de la reina del distrito y de la provincia. Incluyeron la Vendimia que organiza el gobierno regional, concurso de canto, comidas y paseo de antorchas; una acción cívica, una actividad del RENIEC y capacitación.

En el día central, lo de siempre: misa, paseo de la bandera, sesión solemne y almuerzo. También invitaron a participar en la Semana Santa, que es muy aparte del festejo, pero lo que llama la atención es que no hay obras por inaugurar y menos las que se prometieron en campaña electoral. Finalmente, podríamos estar frente a una mezcla de tristeza y vergüenza, no se puede pedir más, Omate tiene una autoridad que no merece. Algo más, eso sí, jarana no va a faltar... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.



Más de la ley del 'Canon para el pueblo'


| Referencial. |

Técnicamente, el nuevo proyecto de ley de la nueva distribución del canon minero tiene como objetivo dar una asignación monetaria denominada "Canon para el Pueblo" a los hogares en pobreza extrema de zonas mineras. En cuanto al financiamiento, se destinaría el 40% del canon minero recibido por los gobiernos regionales y locales; el monto se repartiría en partes iguales entre los beneficiarios según los criterios de residencia y nivel socioeconómico.

Sin embargo, se objeta, ya que habría una posible inconstitucionalidad porque la Constitución dice que el canon es un ingreso destinado a gobiernos regionales y locales, no a individuos.

Ojo, el proyecto de ley se alcanzó para opinión a la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales y la Asociación de Municipalidades del Perú, pero no respondieron. Algo más, en la nueva ley el 70% de recursos tendría destino y solo quedaría un 30% para obras en los gobiernos regionales y locales... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Beca Esperanza y millones de soles



Este año, el gobierno regional, por tercera vez, promueve la "Beca Esperanza Joven", aunque el último lanzamiento del programa fue sin el patrocinador, la minera Southern, en favor de 500 jóvenes para que estudien gratis. Solo tienen que demostrar buen rendimiento en la Universidad Católica Santa María de Arequipa y de manera virtual. Haciendo números: 500 estudiantes con un promedio de pago de matrículas a S/ 500 (quinientos soles) por cabeza, hablamos de S/ 250,000 (doscientos cincuenta mil soles).

Después, S/ 500 (quinientos soles) por pensión de cada uno en cuatro meses de estudio que representa el semestre, fácilmente se supera S/ 1,000,000 (un millón de soles). O sea, S/ 1,250,000 (un millón doscientos cincuenta mil soles) al año, que multiplicado por 5, hacen un total de S/ 6,250,000 (seis millones doscientos cincuenta mil soles) para lograr la profesión de ese grueso grupo de estudiantes.

Como son tres promociones, estamos sumando un gasto que fácilmente supera los S/ 10,000,000 (diez millones de soles), aunque no hay que olvidar que, de todos los ingresantes, menos de la mitad termina con su título profesional... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Pincelada trinquetera

Unos 15 millones de metros cúbicos de agua y la presa Pasto Grande se coronaría con un "lleno de bandera" para alivio y satisfacción de la población y la agricultura, asegurándonos el año 2025 y el próximo 2026...

Las organizaciones políticas están subiendo imágenes de sus actividades de campaña electoral. Los que tienen poca gente solo muestran fotos de sus líderes, los que llenan locales como Acción Popular, no se guardan nada...

En el colegio Fernando Belaunde Terry, los padres de familia vecinos de la zona están pidiendo tener oportunidad de trabajo. Así debería ser, porque siendo del lugar tienen también que vigilar que el proyecto se ejecute dentro de los plazos y de buena forma...

Una marcha en Arequipa contra el proyecto Tía María fue con un pequeño grupo de manifestantes y conocidos opositores a la minería. Se sigue ratificando que la fuerza antiminera se ha debilitado... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.


| Obras en la IE Fernando Belaunde Terry. |

El reasentamiento en Ubinas


| Volcán Ubinas. |

Este viernes hubo sesión de consejo regional extraordinaria en Ubinas para tratar, entre otros temas, el reasentamiento y reubicación de la población de Tonohaya y el estudio de alto riesgo no mitigable de los pueblos del distrito, todo a raíz del proceso eruptivo del volcán, que de cuando en cuando entra en mayor actividad.

Ese tema no es novedad, allá por el año 2006, siendo presidenta regional Cristala Constantinides, se trajo gente desde esa zona para reasentarlos en Jaguay Rinconada. Los hicieron izar banderas, desfilar, cantar los himnos y otros actos populistas. Ya van a hacer 20 años y ese problema social no ha sido resuelto; en ese entonces el fenómeno Ubinas fue usado políticamente para lanzar candidaturas y hasta lograron sus propósitos, pero no resolvieron con terrenos y estabilidad para los afectados.

Ahora también se quiere hacer lo mismo por parte de algunos políticos, que no se cansan de postular. O sea, siguen usando a los damnificados con propósitos políticos... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

issuu-downloader.com



| Mg. Guido Rospigliosi Galindo, director regional de Educación de Moquegua. |

I.E. Santa Fortunata podría cambiar a la modalidad mixta

Padres de familia que no encuentren cupos tendrán el derecho de matricular a sus hijos en esta institución educativa.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Institución Educativa Santa Fortunata, tradicionalmente destinada únicamente a la educación de alumnas, se encuentra en la mira de un posible cambio hacia una modalidad mixta. Esta decisión se impulsaría debido a un incremento en la demanda de vacantes en colegios públicos y a la limitada oferta educativa disponible, según el director regional de Educación, Mg. Guido Rospigliosi Galindo.

La autoridad educativa subrayó que la responsabilidad de las instituciones educativas públicas es garantizar el acceso a la educación para todos los estudiantes, sin importar su género. Aunque Santa Fortunata ha estado operando bajo un convenio exclusivo con la Iglesia Católica, esta normativa ya no se adecúa a la realidad actual, en la que hombres y mujeres conviven en la sociedad.

"El modelo de enseñanza exclusiva para niñas es incompatible con el marco legal", indicó el director. Al respecto, enfatizó que dicha educación unilateral no refleja el entorno diverso que se encuentra fuera de las aulas.

Hasta el 7 de marzo de este año, la I.E. Santa Fortunata se registraba como la institución con más vacantes disponibles, en contraste con otras escuelas que ya habían agotado sus cupos. Ante esta situación, Rospigliosi aseguró: "Si los padres no encuentran vacantes en otros colegios para sus hijos varones, no hay justificación para negarles el acceso a Santa Fortunata".

El director añadió que, en caso de que la escuela necesite autorización de la UGEL para realizar esta transición, se realizará la coordinación necesaria para asegurar que se cumplan las regulaciones educativas nacionales.

Moquegua se prepara para celebrar "La Hora del Planeta"



Gran apagón será este 22 de marzo de 8:30 pm a 9:30 pm.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Gobierno Regional de Moquegua ha anunciado oficialmente el programa de actividades en conmemoración de "La Hora del Planeta", que se llevará a cabo el próximo 22 de marzo. Este evento, que busca generar conciencia sobre la lucha contra el cambio climático, invita a todos los habitantes de la región a apagar las luces de sus hogares y establecimientos de 8:30 p.m. a 9:30 p.m.

La celebración en Moquegua contará con la colaboración de las municipalidades provinciales y distritales, así como con diversas instituciones aliadas, quienes trabajarán de la mano para fomentar la participación ciudadana.

Dentro de las actividades que se desarrollarán están una variedad de eventos que van desde ferias, conferencias, eventos deportivos, jornadas en limpieza, entre otras. Estas se prolongarán hasta el 28 del presente mes.

"La Hora del Planeta" es una iniciativa global que promueve la acción ambiental y la responsabilidad individual en el cuidado del planeta. Durante esta hora, se insta a la población a reflexionar sobre sus hábitos de consumo y a adoptar prácticas más sostenibles.



Ministro de Economía inaugurará el año escolar 2025 en Moquegua

Ceremonia se desarrollará este lunes en la IE Simón Bolívar.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El ministro de Economía y Coordinador de Moquegua, José Antonio Salardi Rodríguez, llegará a la región el lunes 17 de marzo para participar en la ceremonia de inauguración del año escolar 2025.

El anuncio fue realizado por el director regional de Educación, Mg. Guido Rospigliosi Galindo, quien destacó la importancia de este evento para la comunidad educativa. La ceremonia se llevará a cabo en la institución educativa Simón Bolívar desde las 8 de la mañana, donde se darán a conocer los planes y objetivos para el nuevo ciclo lectivo.

El funcionario agregó que el ministro estará arribando el domingo a Moquegua lo que asegura su presencia en la ceremonia. Agregó que también habrá un despliegue de funcionarios para que puedan dar apertura al año escolar en diversas instituciones educativas de la región.



| I.E. Simón Bolívar. |

issuu-downloader.com



Desarticulan banda delictiva dedicada al robo de autopartes en la carretera Costanera Sur

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

En un exitoso operativo, el personal de la Unidad de Investigación AREINCRI - Ilo, en coordinación con la Policía de Carreteras, logró desarticular una banda delictiva especializada en el robo de autopartes. La intervención se llevó a cabo en el kilómetro 120 de la Carretera Costanera Sur, donde fueron detenidos tres sujetos que se desplazaban en un vehículo Hyundai Elantra de color dorado.

Los individuos fueron identificados como Johnny Colquehuanca Suaña (38), Willy Edwin Aycachi Gómez (41) y Eder Paolo Layme Valeriano (41), todos oriundos de Tacna y con un extenso historial delictivo. Durante la inspección del automóvil, los agentes hallaron un conjunto de herramientas utilizadas para la sustracción de autopartes, entre ellas alicates de corte de cable, llaves, desarmadores, ganchos de metal, peines para violentar chapas y bujías para fracturar ventanas. Estas herramientas estaban camufladas en el cofre del motor y en el interior del filtro de aire del vehículo.

El jefe de la División Policial de Ilo, comandante PNP Carlos Casimiro Calizaya, detalló que la intervención se realizó en horas de la madrugada del viernes como parte de un operativo de rutina. Además, informó que, tras verificar la identidad de los detenidos, se confirmó su participación en diversos actos delictivos. Como prueba, la autoridad policial exhibió fotografías en las que se evidencia la reiterada utilización del mismo vehículo y vestimenta en hechos delictivos previos.

Los detenidos fueron puestos a disposición de las autoridades y se les imputan cargos bajo el artículo N.º 317-B, referido a bandas criminales dedicadas al delito contra el patrimonio en la modalidad de hurto agravado de autopartes y accesorios vehiculares. La Policía Nacional continúa con las investigaciones y coordina con el Ministerio Público para establecer la posible implicación de los sujetos en otros robos registrados en la zona.



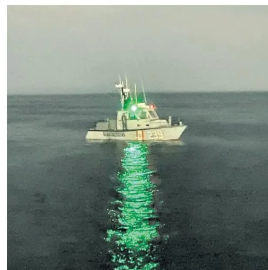
Capitanía de Puerto de Ilo sanciona a embarcaciones pesqueras por incumplir normativa

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Capitanía de Puerto de Ilo llevó a cabo un operativo nocturno de control y vigilancia en la bahía de su jurisdicción, sancionando a embarcaciones pesqueras que incumplían las normas establecidas.

Durante el operativo, realizado a bordo de la Patrullera de Costa 239 "PC - Ático", se inspeccionaron diversas embarcaciones pesqueras que operaban en la zona.





Como resultado de la inspección, se detectaron tres embarcaciones que no cumplían con la documentación requerida ni contaban con los equipos de seguridad necesarios a bordo.

Personal naval procedió a imponer los avisos de infracción correspondientes a las embarcaciones infractoras.

Prensa regional ®

LA PRENSA REGIONAL ®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe

Todos los derechos reservados

956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL - RUC 20608846698
Glenda Baylón García - 974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE OPINIÓN SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Nicolás Ccaso Condori
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Angélica Espinoza Ortiz
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas
Marianela Zegarra Becerra

PREPRENSA - ARTES
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

issuu-downloader.com

CCLP: Abordan problemática hídrica en Ilo y reunión concluye con importantes acuerdos

Autoridades y representantes de la Sociedad Civil unifican ideas para superar el desabastecimiento hídrico.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

En sesión extraordinaria del Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP), desarrollada en las instalaciones del Centro de Operaciones de Emergencia (COE) Ilo, se analizó la problemática hídrica que afecta a nuestra provincia.

La reunión contó con la participación mayoritaria de los integrantes del CCLP, autoridades y representantes de la Sociedad Civil de los diferentes segmentos.

Durante la sesión, la gerente de la EPS Ilo, CPC Solange Agramonte Flores, presentó un informe sobre la situación actual de la infraestructura hidráulica de la empresa, así como el proyecto integral a nivel de idea para el reemplazo de tuberías obsoletas de agua y alcantarillado.

Posteriormente, los representantes de los diferentes segmentos del CCLP hicieron uso de la palabra, planteando interrogantes y sugerencias para enfrentar el desabastecimiento de agua que se presenta cada año en la provincia.


| Sesión extraordinaria del CCLP |



ACUERDOS

Que el convenio entre la EPS, el Ministerio de Vivienda y el Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU) incluya las fases de preinversión e inversión, previa evaluación.

Garantizar la implementación de un plan de contingencia en caso se genere un estrés hídrico en la provincia de Ilo.

Solicitar de forma inmediata que la EPS Ilo regrese a la administración de las municipalidades.

Evaluar la conformación de comisiones en cumplimiento del reglamento.

Dar seguimiento a la idea de proyecto N° 235172, "Mejoramiento del Servicio de Agua Potable Urbano de la Provincia de Ilo (Lomas)".

Aceleran culminación de obras municipales para aniversario de la provincia de Ilo

Se realizará un análisis del primer trimestre a fines de marzo para evaluar los avances de las obras.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Intensifican esfuerzos para culminar las obras municipales en curso, con el objetivo de que estén listas para el aniversario de la provincia.

Al respecto, el gerente de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), Ing. Fabio Salas, aseguró que se han establecido fechas de término para las obras y que se está exigiendo a los residentes de obra que cumplan con los plazos establecidos.

Salas anunció que se realizará un análisis del primer trimestre a fines de marzo para evaluar los avances de las obras.


| Ing. Fabio Salas, gerente de Inversiones de la MPI. |

Además, informó que se están iniciando los trámites para el inicio de nuevas obras en Villa Paraíso, Villa Libertad, Santa Cruz y San Pedro.

Según el funcionario municipal, se está buscando residentes de obra con experiencia para garantizar la correcta ejecución de los proyectos. Los requisitos son: ser ingeniero civil, arquitecto o profesional afín, estar colegiado y habilitado, y contar con 5 años de experiencia en obras públicas.

Subprefecto y Policía Nacional coordinan seguridad para inicio de clases en Ilo

Jefe de la División Policial de Ilo, se comprometió a reforzar patrullaje y vigilancia en colegios.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Ante el inicio del Año Escolar 2025, el subprefecto provincial de Ilo, Errol Pacheco Chirinos, ha coordinado con el jefe de la División Policial de la provincia para garantizar la seguridad de los estudiantes en su retorno a las aulas.

El subprefecto, informó que fue invitado por la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) para participar en la ceremonia de inicio del año escolar, que se realizará el lunes 17 de marzo a las 08:00 horas en la I.E. Miguel Grau Seminario de la Pampa Inalámbrica.


| Errol Pacheco Chirinos, subprefecto provincial de Ilo. |

Preocupado por la seguridad de los estudiantes, Pacheco dialogó con el jefe de la División Policial de Ilo, quien se comprometió a reforzar la vigilancia y el patrullaje en los alrededores de los colegios.

La Policía Nacional dispondrá de efectivos para realizar patrullajes y rondas en los colegios, especialmente en aquellos ubicados en zonas de alto tránsito vehicular y peatonal, como los cruces de avenidas y calles.

La coordinación entre la Subprefectura y la Policía Nacional busca garantizar un inicio de clases seguro para los estudiantes de Ilo.

issuu-downloader.com

Presentan "Acta de la Jura de la Independencia del distrito de Puquina"

POR: GODOFREDO VALDIVIA AYALA

PUQUINA
DIARIO PRENSA REGIONAL

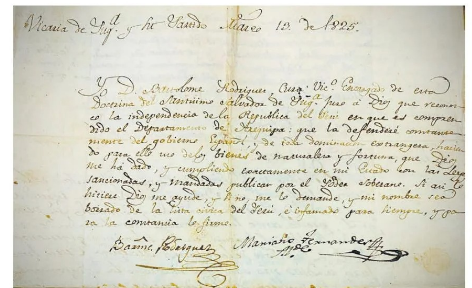
Teniendo como escenario el Auditórium de la Municipalidad Distrital de la Villa de Puquina y a convocatoria de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, Filial Sánchez Cerro, con la presencia de autoridades del mencionado distrito y algunos pobladores se realizó la presentación de una copia del original del "Acta de la Jura de la Independencia del distrito de Puquina".

Esta información es producto del trabajo de investigación del joven historiador, natural del distrito de Ubinas, Erick Ramos Gonzales, quien curso estudios en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Ramos Gonzales tiene planificado además, en los próximos días, realizar similar labor en coordinación con los municipios y la ANP, como por ejemplo el 21 de marzo en Omate, 24 de marzo en Ubinas, 28 de marzo en Lloque y el 8 de abril en Ichuña, fechas que coinciden con su bicentenario de la jura de la independencia.

En esta labor también destacar la presencia del reconocido historiador magister Helbert Suyo Ñaupa, según se detalló y mostro el documento inédito, es rubricado por el párroco vice vicario de Puquina Bartolomé Rodríguez y actuando como alcalde Mariano Fernández.





Transcripción de este documento:
[//f.1r] Vicaria de Puquina y su Partido. Marzo 13 de 1825
Yo Don Bartolomé Rodríguez cura vicario encargado de esta Doctrina del Santísimo Salvador de Puquina juro a Dios que reconozco la independencia de la República del Perú: en que es comprendido el Departamento de Arequipa: que la defenderé constantemente del gobierno Español, y de toda dominación extranjera, haciendo para ello uno de los bienes de naturaleza y fortuna, que Dios me ha dado, y cumpliendo exactamente en mi Estado con las Leyes sancionadas, y mandadas públicas por el Poder Soberano. Si así lo hiciere Dios me ayude, y si no, me lo demande, y mi nombre sea borrado de la lista cívica del Perú, e infamado para siempre, y para la constancia lo firme.
Bartolomé Rodríguez [Rubricado] Mariano Fernández, alcalde [Rubricado]
Fuente: Archivo Arzobispal de Arequipa, Papeles varios.

Más de 100 personas participarán en "Moquegua va en Bici 2025"

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Por segundo año consecutivo, este domingo 16 de marzo se realizará "Moquegua va en bici 2025". Una actividad deportiva que congregará a participantes desde los seis años y a la fecha más de 100 personas ya se inscribieron; así lo informó Milagros López Aycachi, representante de los grupos "Moquegua en acción" y "Moquegua Joven".

El punto de concentración será la explanada del Gobierno Regional (GORE) de Moquegua desde las 7:00 a.m., y la partida será a las 8:00 a.m. El recorrido comenzará en el malecón, con dirección a la feria El Pedregal, pasando por la zona hospitalaria, la avenida Simón Bolívar, el óvalo de la UNAM y culminará en el Parque de la Juventud.

López explicó que se trata de una actividad deportiva familiar, pensada para todos los grupos etarios a partir de los seis años, quienes podrán participar acompañados de sus padres. Los más pequeños seguirán una ruta más corta, que va desde la explanada del GORE hasta el óvalo de la UNAM, con el mismo punto de llegada.

Además, se instalarán puntos de hidratación para que los ciclistas puedan mantenerse bien hidratados durante el recorrido. Al finalizar, se realizará un sorteo entre todos los participantes. El premio mayor será una bicicleta de 21 velocidades, además de otros premios que incluyen implementos para ciclistas. La seguridad del evento estará garantizada por la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo.

Hasta el momento, el número de inscritos supera las 100 personas, pero la convocatoria continúa abierta. Las inscripciones pueden realizarse a través de las páginas de la Municipalidad de Mariscal Nieto o Moquegua en Acción.



| Milagros López Aycachi, representante de los grupos Moquegua en acción y Moquegua Joven. |

Este evento es organizado por los jóvenes de Moquegua Joven y Moquegua en Acción, con la colaboración del Gobierno Regional de Moquegua, la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto y la Municipalidad Distrital de San Antonio. Además, se alinea con el objetivo de promover un buen inicio del año escolar y con la celebración anual de la "Hora del Planeta", que se desarrolla cada mes de marzo.

issuu-downloader.com

Obreros municipales de Mollendo se movilizan contra reformas laborales

Sindicato rechaza proyecto de ley que elimina gratificaciones y CTS. Durante la movilización, los trabajadores presentaron un memorial a la subprefectura.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Afiliados al Sindicato de Trabajadores Obreros Municipales de la Municipalidad Provincial de Islay realizaron una marcha en Mollendo, manifestando su rechazo a un proyecto de ley que consideran perjudicial para sus derechos laborales.

La protesta, convocada a nivel nacional por la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) y la Federación Nacional de Obreros Municipales del Perú (Fenaomp), buscó visibilizar el descontento de los trabajadores ante las propuestas de reforma laboral.


| Teresa Cari. |

Durante la movilización, los trabajadores presentaron un memorial a la subprefectura provincial, expresando su rechazo a la Resolución Ministerial Nro. 018-2025-TR, que propone instaurar la "Remuneración Integral Anual", eliminando las gratificaciones de julio y diciembre y la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS).

Asimismo, los trabajadores manifestaron su preocupación por un proyecto de ley que busca modificar la Ley de Relaciones Colectivas, que regula las organizaciones sindicales, la negociación colectiva y el derecho a huelga, sin la participación de las centrales sindicales.

La secretaria general del gremio en Mollendo, Teresa Cari, señaló que la iniciativa del gobierno afectaría a todos los trabajadores y anunció que se convocarán nuevas protestas en municipios y empresas.

Los trabajadores anunciaron que realizarán seguimiento al memorial presentado a la subprefectura y que se mantendrán atentos a las disposiciones de la dirigencia nacional.







Federación CGTP Islay respalda movilización de obreros municipales

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Federación CGTP Islay ha expresado su respaldo y solidaridad a la marcha realizada por los trabajadores municipales de Mollendo, en protesta contra las reformas laborales propuestas por el Gobierno Central.

Máximo Miranda Delgado, secretario de Planificación de la Federación CGTP Islay, denunció que el Ministerio de Trabajo ha presentado un nuevo ordenamiento jurídico que elimina las gratificaciones y la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), modificando radicalmente el ordenamiento laboral vigente.

Además, Miranda criticó la elaboración de un nuevo reglamento para la Ley de Relaciones Colectivas de trabajo, sin consultar a las organizaciones y centrales sindicales.

El secretario de Planificación informó que la CGTP se movilizó en Lima y en las capitales de provincia, mientras que en Moquegua la protesta fue liderada por los obreros municipales.

"Expresamos una vez más nuestro total respaldo y solidaridad como CGTP a una de nuestras bases más importantes como es el Sindicato de Trabajadores Obreros Municipales", afirmó Miranda Delgado.



issuu-downloader.com

Advierten riesgos en habilitaciones urbanas en el litoral Mollendo-Mejía

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Arquitecto Adán Pacheco denuncia que se están otorgando licencias en zonas prohibidas por riesgo de tsunami.



| Adán Pacheco. |

El arquitecto Adán Pacheco ha alertado sobre la entrega de permisos para habilitaciones urbanas en zonas de alto riesgo en el litoral de la vía Mollendo - Mejía, contraviniendo las normativas vigentes.

Pacheco denunció que la municipalidad está otorgando licencias de construcción y habilitaciones urbanas en zonas consideradas de alto riesgo ante un posible tsunami, a pesar de que la carta de inundación y el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) de Mollendo lo prohíben.

"Son zonas de alto riesgo y el municipio sigue dando licencias de construcción, continúa brindando habilitaciones urbanas y está variando el PDU, lo cual no es broma, ¿qué esperamos? ¿una hecatombe?", sentenció Pacheco.

El arquitecto hizo un llamado a la población para que no compre terrenos en estas zonas de alto riesgo, que no pueden ser mitigadas y podrían generar daños irreversibles.

Pacheco, indicó que existe gente interesada, que son indolentes y compran y venden los terrenos en zonas de alto riesgo, por lo que los exhortó a tener cuidado.

Precisó que es la municipalidad la que está obligada a cumplir con el plan director, además debe intervenir la Contraloría.

También cuestionó que se esté construyendo en acantilados, donde debe intervenir Defensa Civil, porque está totalmente prohibido.

El arquitecto recordó que las casas de playa deben estar a más de dos metros de altura sobre el nivel de la línea de alta marea, pero advirtió que un tsunami puede superar los seis metros de altura, lo que las haría vulnerables.

Instan a promotores de eventos a gestionar garantías con anticipación

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL



| Foto referencial. |

Con el objetivo de garantizar la seguridad en los espectáculos públicos, la Subprefectura Provincial y la municipalidad en Mollendo han coordinado acciones para informar a los promotores de eventos sobre los trámites necesarios.

La subprefecta provincial de Islay Betsy Delgado Hugo informó que muchos promotores de espectáculos desconocen el procedimiento para solicitar las garantías necesarias para la seguridad de los asistentes.

"Por esta razón, en una reunión con representantes del municipio se acordó que en los documentos que emite la entidad edil, se ponga como requisito solicitar las garantías ante la Subprefectura Provincial y de esta manera dotar de los efectivos policiales para la seguridad de los asistentes", informó Delgado.

La autoridad recordó que los promotores de eventos deben realizar los trámites para solicitar las autorizaciones ante la municipalidad y luego las garantías ante la subprefectura con al menos siete días de anticipación a la fecha programada del evento.



Instituto "Valle de Tambo" abre inscripciones para admisión 2025

COCACHACRA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Valle de Tambo" en Cocachacra ha dado inicio al proceso de inscripción para su examen de admisión 2025, ofreciendo a los jóvenes la oportunidad de formarse en carreras técnicas de alta demanda.

El director del instituto, el MVZ Vicente Alberto Tintaya Diaz, informó que se están ofertando las carreras profesionales de Producción Agropecuaria e Industrias Alimentarias, diseñadas para responder a las necesidades y potencialidades del Valle de Tambo.

El examen de admisión se llevará a cabo el 7 de abril a las 15:00 horas, y se invita a los jóvenes interesados a inscribirse lo antes posible, ya que las vacantes son limitadas.

Los requisitos para la inscripción son: certificado de estudios original, copia de partida de nacimiento, copia de DNI y pago por derecho de admisión de S/ 50.00. Es importante destacar que no se cobran mensualidades.

issuu-downloader.com

Municipio entrega indumentaria a vigías de tránsito en Matarani

Iniciativa busca fortalecer la seguridad vial en la Av. Panamericana.

ISLAY-MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con el propósito de mejorar el orden vehicular y la seguridad de peatones, la Municipalidad Distrital de Islay realizó la entrega de indumentaria a los vigías de tránsito que operan en la Av. Panamericana. La iniciativa forma parte del programa "Seguridad Vial y Tránsito Vehicular en la Av. Panamericana del Distrito de Islay", impulsado en conjunto con TISUR, la Policía Nacional del Perú y las Juntas Vecinales.

TRABAJO ARTICULADO ENTRE INSTITUCIONES

Durante la ceremonia, el alcalde de Islay, Irwin Santoyo Chalco, destacó la importancia de la colaboración entre el sector público y privado para optimizar la seguridad vial. "Este esfuerzo conjunto permite que nuestros vigías trabajen en mejores condiciones y contribuyan a un tránsito más ordenado y seguro", indicó.

El evento también contó con la presencia del Dr. Norman Poblete, representante de TISUR; el alférez PNP Federick Walter López Porras, comisario de Matarani; y Mercedes Sotero Barrios, coordinadora distrital de las Juntas Vecinales, quienes reafirmaron su compromiso con la comunidad y la labor de los vigías.



EQUIPAMIENTO PARA MEJORES CONDICIONES LABORALES

Los vigías recibieron indumentaria adecuada para el clima actual, así como bloqueadores solares, cajas de agua y nueva señalética para reforzar su labor diaria. Además, se anunció que en los próximos meses se entregará indumentaria adaptada para la temporada de invierno, garantizando su protección en todo momento.

Estudiantes de Islay recibirán capacitación en seguridad vial

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Gerencia de Transportes, Tránsito y Vialidad, en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Islay y la Policía Nacional, llevará a cabo actividades de concientización en educación vial dirigidas a estudiantes de instituciones educativas de la provincia de Islay.



| Educación y seguridad vial. |

El gerente de Transportes de la Municipalidad Provincial de Islay, Yoni Calle, informó que se está trabajando en un programa de capacitación que busca concientizar a la población escolar sobre la importancia de la seguridad vial y promover la interacción segura en el entorno escolar.

El programa incluirá la participación de la Policía Nacional, que cuenta con especialistas en el Reglamento Nacional de Tránsito.

Se espera superar la cantidad de 31 colegios que participaron en el programa el año pasado, logrando llegar a un mayor número de instituciones educativas. Las capacitaciones en seguridad vial se llevarán a cabo entre abril y mayo.

El programa busca crear conciencia sobre la seguridad vial entre los estudiantes y promover hábitos seguros en su desplazamiento diario.

Buscan desviar tránsito pesado de calles principales de Deán Valdivia

DEÁN VALDIVIA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La comuna de Deán Valdivia en conjunto con autoridades de Provías Nacional y el Instituto Vial Provincial, ha tomado la iniciativa de buscar soluciones al problema del tránsito de vehículos de carga pesada.



Con el objetivo de proteger la infraestructura local y mejorar la seguridad vial, se ha acordado iniciar los trámites para actualizar la ruta de la carretera Costanera, desviando el tránsito pesado de las vías urbanas.

La decisión surge tras numerosas solicitudes de los vecinos, quienes han expresado su preocupación por los daños que el tránsito pesado causa a la infraestructura local, como la rotura de tuberías de agua y buzones de desagüe, por lo que se está coordinando y atendiendo las inquietudes.

Recientemente, el alcalde del distrito, Fernando Camargo Huayna, se reunió con representantes de Provías Nacional y el Instituto Vial Provincial para coordinar acciones y buscar soluciones conjuntas con el objetivo de evitar que los vehículos de carga pesada transiten por las principales vías de la localidad.

issuu-downloader.com

HACIENDO CIENCIA DE LA POLÍTICA



ESTEFANY PACHO Y ANDY PHILIPPS (POLITÓLOGOS)

Real Plaza Trujillo o la tragedia que desnudó un sistema inhumano

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Son las 8 de la noche, hace calor y estás cansado. Buscas un lugar donde tu familia pueda descansar, pero no hay. El centro comercial parece ser la mejor opción, de paso podrás consumir alguna comida rápida mientras tu hijo juega con los 5 soles que te quedan en una de esas máquinas con luces. Encuentras un sitio, llamas a tu hijo, acomodan la bandeja. De pronto, el techo se desploma. No queda nada.

El 21 de febrero, el techo del patio de comidas del centro comercial Real Plaza Trujillo, parte del grupo Intercorp, colapsó ante decenas de familias, dejando ocho fallecidos y más de 80 heridos, incluidos niños. Este suceso ha destapado una serie de negligencias, corrupción y lobby político, que conectados nos confirma que estamos frente (y dentro) a un sistema que pone unos dólares por encima de la vida.



| Plaza Vea Moquegua, patio de comidas. |

LO PRIVADO NO ES NECESARIAMENTE MEJOR QUE LO PÚBLICO

Desde la constitucionalización del neoliberalismo en el '93 y su relativa victoria cultural en la costa y las grandes ciudades, la élite peruana ha insistido que el sector privado es más eficiente que el Estado y que la "libre competencia" sin regulación mejora la calidad. Nada más lejos de la realidad.

Uno de los símbolos del desarrollo neoliberal y el crecimiento económico de las últimas décadas ha sido la instalación de centros comerciales como espacios de encuentro, ocio y, sobre todo, de consumo. Para las ciudades medianas como Ilo y Moquegua, la llegada del cine o de Plaza Vea han sido interpretadas como la llegada de oportunidades y modernidad.

Muchos de estos establecimientos pertenecen al Grupo Intercorp, uno de los conglomerados más grandes del Perú cuyo dueño es Carlos Rodríguez-Pastor, el hombre más rico del Perú. Según Ojo Público, construyó su imperio financiero, comercial y educativo bajo las leyes de la mancomunidad de Bahamas, y gran parte de sus subsidiarias están registradas y pagan impuestos en Panamá, un paraíso fiscal.

Precisamente estos establecimientos (que también incluye Innova School o la UTP) han presentado fallas estructurales, filtraciones de agua y otros riesgos en los últimos años en Arequipa, Moquegua, Piura o Lima. Es más, en las últimas dos semanas, las municipalidades, -sospechosamente apuradas-, clausuraron 17 malls y 10 supermercados, en su mayoría Real Plaza. Un contraste evidente con instalaciones deportivas como los coliseos Gran Chimú (Trujillo), Amauta (Lima) y Manuel Odría (Junín), cuyos techos, con más de 50 años, siguen intactos.

▪ En Moquegua, Intercorp también tiene una fuerte presencia con Plaza Vea, Innova Schools y otras inversiones. Por lo que la pregunta es inevitable: ¿estamos seguros dentro de sus edificaciones?

CÓMPLICES DEL DESASTRE: CORRUPCIÓN MEDIANTE LOBBY

Nada de esto sería posible sin la complicidad del Estado: municipalidades que otorgan licencias sin fiscalizar, congresistas que debilitan la normativa de seguridad y un Ejecutivo que promulga complacientemente. Así, tragedias como la del Real Plaza Trujillo o, en su momento, el incendio de la discoteca Utopía, no son accidentes, sino producto de una cadena de decisiones y omisiones que los hace responsables.

En 2022, el congresista de Avanza País, Alejandro Cavero, impulsó una norma que impedía la clausura de locales con observaciones. Más recientemente, el 16 de diciembre, su colega de bancada Adriana Tudela presentó un proyecto de ley para establecer la vigencia indefinida de los certificados de inspección técnica y seguridad en edificaciones (ITSE).

En el mismo sentido, la Asociación de Centros Comerciales y de Entretenimiento del Perú (ACCEP), liderada por Carlos Neuhaus -quien es presentado como experto en gestión-, respaldó esta propuesta, argumentando que la fiscalización municipal es "arbitraria" y los costos de renovación de la ITSE "onerosos".

Estos actores cuentan no solo cuentan con poderosas plataformas detrás, sino con la complicidad de los medios de comunicación que, bajo la excusa de la imparcialidad, en lugar de cuestionar estas iniciativas legislativas que ponen en riesgos la vida de los peruanos, amplifican y legitiman su discurso.

MOQUEGUA EN ADVERTENCIA

Y no, este no es solo un problema de Trujillo. En Moquegua, Intercorp también tiene una fuerte presencia con Plaza Vea, Innova Schools y otras inversiones. Por lo que la pregunta es inevitable: ¿estamos seguros dentro de sus edificaciones?

La tragedia de Trujillo nos recuerda la necesidad no sólo de un Estado presente al servicio de los derechos de las personas, sino que un Estado capturado y atravesado por la corrupción y el lobby mata.



| Caída de techo Real Plaza Trujillo. |

issuu-downloader.com



ORDENANZA MUNICIPAL N° 804- 2025-MPI

Ilo, 11 de marzo del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO,

POR CUANTO:

En Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de fecha 04 de marzo del 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74° de la Constitución Política del Perú otorga potestad a los Gobiernos Locales a disponer que estos tengan competencia para crear, modificar, suprimir y exonerar contribuciones y tasas dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la Ley.

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 28607 y N° 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades son Órganos de gobierno local con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo 60° del Texto Único Ordenado de la Ley de tributación Municipal, aprobado por el Decreto Supremo N°156-2004-EF, y normas modificatorias, prescribe que las Municipalidades mediante Ordenanzas pueden crear, modificar y suprimir sus contribuciones, arbitrios, derechos y licencias o exonerar de ellos, dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la Ley.

Que la Gerencia de Rentas, mediante Informe N° 006 -2025-GR-MPI, haciendo suya la propuesta contenida en el informe N° 060-2025-SGRT-GR-MPI, remite el proyecto de ORDENANZA QUE APRUEBA LA AMNISTIA TRIBUTARIA Y LA ENTREGA DE PREMIOS A LOS CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO 2025, sustentando los lineamientos de la política tributaria de la entidad en reducir los niveles de morosidad, incrementar el número de contribuyentes puntuales, mejorar la recaudación y crear cultura tributaria, ofreciendo incentivos tributarios y reconociendo la puntualidad en el pago oportuno de las obligaciones tributarias del Impuesto Predial, Impuesto al Patrimonio Vehicular, Impuesto de Alcabala, Arbitrios de Barrido de calles y Vías Públicas, Recolección, transporte y Disposición final de Residuos Sólidos, Parques Jardines y Seguridad Ciudadana del presente ejercicio gravable.

Que, en atención a lo expuesto, corresponde aprobar LA AMNISTIA TRIBUTARIA Y LA ENTREGA DE PREMIOS A LOS CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO 2025.

Estando las facultades dispuestas en el artículo 39° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y siendo el Concejo Municipal quien ejerce su función de gobierno mediante la aprobación de la Ordenanzas y Acuerdos, luego del debate respectivo y sometido a votación conforme al Reglamento de sesiones, se aprueba por mayoría lo siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA LA AMNISTIA TRIBUTARIA Y LA ENTREGA DE PREMIOS A LOS CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO 2025

ARTICULO PRIMERO.- FINALIDAD.

La presente Ordenanza tiene como Finalidad reducir el índice de morosidad de las deudas Tributarias de los Contribuyentes e Incentivar a los Contribuyentes a realizar el pago del Total de su Deuda Tributaria.

ARTICULO SEGUNDO.- OBJETIVO.

La presente Ordenanza tiene como objetivo establecer un régimen de Beneficios Tributarios a favor de los Contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Ilo.

BENEFICIOS DE LA DEUDA TRIBUTARIA

ARTICULO TERCERO. - CONDONACION DE INTERESES MORATORIOS Y MULTAS TRIBUTARIAS:

a. Condonar el 100% de Intereses Moratorios y Multas Tributarias por el pago total de la deuda tributaria insoluta de años anteriores y del presente año de los tributos: Impuesto Predial, Impuesto al Patrimonio Vehicular, Impuesto a los Espectáculos Públicos No Deportivos, Impuesto de Alcabala, Arbitrios de Barrido de calles y Vías Públicas, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos, Parques Jardines y Seguridad Ciudadana del régimen de vivienda y comercial.

b. Condonar el 75% de Intereses Moratorios y Multas Tributarias por el pago parcial de la deuda tributaria insoluta de años anteriores y del presente año de los tributos: Impuesto Predial, Impuesto al Patrimonio Vehicular, Impuesto a los Espectáculos Públicos No Deportivos, Impuesto de Alcabala, Arbitrios de Barrido de calles y Vías Públicas, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos, Parques Jardines y Seguridad Ciudadana del régimen de vivienda y comercial.

c. Para los contribuyentes que se encuentren en Proceso de Cobranza Coactiva podrán acogerse a este beneficio, siempre y cuando paguen los gastos y costas de Cobranza Coactiva.

ARTICULO CUARTO. - RECURSOS IMPUGNATORIOS EN TRAMITE:

Los contribuyentes con deuda tributaria que deseen acogerse al beneficio Tributario establecido en la presente Ordenanza Municipal y tengan recursos impugnativos en trámite, deberán presentar solicitud de acogimiento y desistimiento a la impugnación con firma y debidamente fedateado ante funcionario autorizado de conformidad con el párrafo quinto del artículo 130° del Decreto Supremo N° 133-2013-EF, "Texto Único Ordenado del Código Tributario" y Ley N° 27444, "Ley de Procedimiento Administrativo General", Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y normatividad vigente a la fecha.

DEL OTORGAMIENTOS DE LOS PREMIOS

ARTICULO QUINTO.- SORTEO DE PREMIOS:

1. PRIMER SORTEO. - Los Contribuyentes que Cancelen el Total de su Deuda Tributaria, incluido la emisión total del año 2025 como Impuesto Predial, Impuesto al Patrimonio Vehicular, Impuesto de Alcabala, Impuesto a los Espectáculos Públicos No Deportivos y Arbitrios del Régimen Comercial y Vivienda (Deuda cero) al 31 de julio del 2025, podrán participar en el siguiente sorteo:

FECHA DEL SORTEO	LUGAR DEL SORTEO	HORA	BIENES PARA SORTEAR
08 de agosto del 2025	Patio Hall del Palacio Municipal	13:00 Horas	01 automóvil cero kilómetros

2. SEGUNDO SORTEO.- Los Contribuyentes que Cancelen el Total de su Deuda Tributaria como Impuesto Predial, Impuesto al Patrimonio Vehicular, Impuesto de Alcabala, Impuesto a los Espectáculos Públicos No Deportivos incluido la emisión total del año 2025 y Arbitrios del Régimen Comercial y Vivienda (Deuda Cero) al 31 de diciembre del 2025, podrán participar en el siguiente sorteo:

FECHA DEL SORTEO	LUGAR DEL SORTEO	HORA	BIENES PARA SORTEAR
05 de enero del 2026	Patio Hall del Palacio Municipal	13:00 Horas	• 01 juego de sala, • 01 juego de comedor, • 01 Refrigerador, • 02 tv 65" • 02 cocina • 03 Frio bar

ARTICULO SEXTO.- DE LOS TIKETS DE SORTEO:

Los Tickets para los sorteos serán entregados al contribuyente a la Cancelación Total de los Tributos (Impuesto Predial, Impuesto Vehicular, Impuesto de Alcabala, Impuesto a los Espectáculos Públicos No Deportivos, Arbitrios Municipales del Régimen Comercial y Vivienda), de manera siguiente:

a. Los contribuyentes que al 31 de diciembre del 2024 hayan pagado la totalidad de la deuda y cancelen la emisión total del año 2025 Hasta **el 31 de marzo 2025**, se les entregara **4 Tickets** para que participen en los dos Sorteos.
b. Los contribuyentes que al 31 de diciembre del 2024 hayan pagado la totalidad de la deuda y cancelen la emisión total del año 2025 entre el periodo de 01 **de abril 2025 hasta 31 de julio**, se les entregara **3 Tickets** para que participen en los dos Sorteos.
c. Los contribuyentes que al 31 de diciembre del 2024 hayan pagado la totalidad de la deuda y cancelen la emisión total del año 2025 entre el periodo de 01 **de agosto 2025 hasta 30 de noviembre**, se les entregara **2 Tickets** para que participen en el último sorteo.
d. Los contribuyentes que al 31 de diciembre del 2024 hayan pagado la totalidad de la deuda y cancelen la emisión total del año 2025 entre el periodo de 01 **de diciembre al 31 de diciembre**, se les entregara **1 Ticket** para que participen en el último sorteo.
e. Los contribuyentes que cancelen la totalidad de la deuda de años anteriores y cancelen la emisión total del año 2025, se les entregara **1 Ticket** para que participen en dos sorteos.

El sorteo se realizará en acto público en el Hall de Palacio Municipal, con participación de Notario Público.

ARTICULO SETIMO.- EXCEPTUADOS DE LOS SORTEOS:

Están Exceptuados de participar en los sorteos los siguientes contribuyentes:

- Los Contribuyentes que Adquieran por primera vez predio alguno en el presente año y aquellos que obtengan por primera vez Licencia de Funcionamiento.
- Los Contribuyentes que tengan su Predio en condición de Terreno sin Construir.
- Los Contribuyentes que solo tengan Deuda por Concepto de Licencias Especiales y Licencias de Funcionamiento.
- Las Instituciones en Calidad de Contribuyentes pertenecientes a los Gobiernos Nacionales, Regionales y Locales, entidades públicas en general.
- Todos los contribuyentes con personería jurídica no podrán participar en los sorteos de exoneración de arbitrios.

ARTICULO OCTAVO. - VIGENCIA DE LA ORDENANZA.

La presente Ordenanza entrará en vigencia desde el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de mayor circulación, hasta el 31 de diciembre del 2025

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES

PRIMERA.- El premio NO recogido hasta el 31 de agosto del 2025, según el artículo Quinto – Primer sorteo, el Concejo Municipal dispondrá su disposición y los premios NO recogidos hasta el 31 de enero del 2026, según el artículo quinto – Segundo sorteo, pasaran a formar parte del siguiente sorteo que apruebe el Concejo Municipal.

SEGUNDA.- Precísese que el Contribuyente beneficiado con un premio por Sorteo NO tendrá opción a participar en los demás Premios.

TERCERA.- El contribuyente que habiendo realizado la cancelación de la Deuda con anterioridad a la Rectificatoria de la DDJJ 2025 y/o producto de la fiscalización Predial 2025 no cumplió con realizar la Cancelación de esta, NO podrá participar de los Sorteos.

CUARTA.- Otórguese la cantidad de Tickets dispuestos en el artículo sexto según corresponda, a los contribuyentes que hayan cancelado la Deuda total con anterioridad a la puesta en vigencia de la presente Ordenanza

QUINTA.- Encárguese a la Gerencia de Rentas y Sub Gerencias dependientes de dicha Unidad Orgánica, Gerencia de Administración Financiera y Sub Gerencia de Informática, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ordenanza y todas las demás dependencias de la Municipalidad deberán prestar el apoyo y facilidades para su cabal cumplimiento. Y dispóngase su Publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad.

SEXTA - Facúltese al Señor Alcalde para que, mediante Decreto de Alcaldía, dicte las medidas reglamentarias y/o complementarias que se requiera para la correcta aplicación de la Presente Ordenanza.

REGISTRESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
Abog. Claudia Verónica Arias Telles
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
Abog. Humberto Jesús Tapia Garay
ALCALDE

issuu-downloader.com

cableclub
100% FIBRA ÓPTICA
Internet 100% fibra óptica
+ Cable TV
1000 MBPS
a solo S/109.90
x 6 meses
Escríbenos: 958 063 134
Contáctanos: (053) 491 964
+ Info cableclub.com.pe



DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

Comer más proteína te ayuda a quemar grasa: aquí la razón

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Cuando se trata de perder grasa y mejorar la composición corporal, muchas personas se centran en reducir calorías o aumentar el ejercicio. Sin embargo, un factor clave que a menudo se pasa por alto es la cantidad de proteína en la dieta. No solo es fundamental para la reparación y el crecimiento muscular, sino que también juega un papel crucial en la quema de grasa. Pero, ¿cómo funciona exactamente? A continuación, te explicamos por qué comer más proteína puede ser la clave para optimizar la pérdida de grasa y mejorar tu composición corporal.



| Foto referencial. |

1. Aumenta el efecto térmico de los alimentos (TEF)

El cuerpo gasta energía para digerir y metabolizar los alimentos que consumes. Este gasto se conoce como el efecto térmico de los alimentos (TEF), y la proteína tiene el TEF más alto de todos los macronutrientes. Mientras que las grasas tienen un TEF del 0-3% y los carbohidratos del 5-10%, la proteína oscila entre un 20-30%. Esto significa que el cuerpo quema más calorías solo por el hecho de digerir proteína, lo que ayuda a aumentar el gasto calórico total.

2. Preserva la masa muscular mientras pierdes grasa

Cuando las personas intentan perder peso, no solo pierden grasa, sino también músculo si no tienen una ingesta adecuada de proteína. Mantener la masa muscular es esencial porque los músculos ayudan a mantener un metabolismo activo. Cuanto más músculo tienes, más calorías quemas en reposo. Por lo tanto, una dieta rica en proteína evita la pérdida muscular y facilita una mayor quema de calorías incluso cuando estás descansando.

> ▪ Si tu objetivo es perder grasa de manera efectiva y sostenible, aumentar el consumo de proteína puede marcar una gran diferencia en tu proceso.

3. Reduce el apetito y aumenta la saciedad

La proteína es el macronutriente más saciante. Esto significa que ayuda a mantenerte lleno por más tiempo, reduciendo los antojos y la necesidad de picar entre comidas. Consumir suficiente proteína puede disminuir los niveles de la hormona del hambre, la grelina, y aumentar los niveles de hormonas que promueven la saciedad, como el péptido YY y la colecistoquinina. Esto puede traducirse en un menor consumo calórico diario y facilitar la pérdida de grasa sin la sensación constante de privación.

4. Favorece la construcción y reparación muscular

El entrenamiento de resistencia y la actividad física generan micro desgarros en los músculos, los cuales necesitan proteína para repararse y crecer. Un mayor consumo de proteína favorece la recuperación muscular, ayudando a mejorar el rendimiento físico y la resistencia. Además, el tejido muscular activo requiere más energía, lo que significa que cuanto más músculo tengas, más calorías quemarás a lo largo del día.

5. Reduce la acumulación de grasa

El exceso de carbohidratos y grasas puede almacenarse fácilmente como grasa corporal si el consumo calórico es mayor que el gasto. Sin embargo, el cuerpo tiene un proceso menos eficiente para convertir la proteína en grasa, lo que significa que es menos probable que el exceso de proteína se almacene como grasa en comparación con otros macronutrientes. Además, al mantener niveles adecuados de proteína, se evitan los picos de insulina que pueden fomentar el almacenamiento de grasa.

6. Ayuda a mantener niveles estables de energía

Las dietas bajas en proteína pueden llevar a fluctuaciones en los niveles de energía, causando fatiga y falta de concentración. La proteína ayuda a estabilizar los niveles de azúcar en la sangre, evitando los altibajos que pueden hacer que te sientas cansado o con hambre poco después de comer. Esto también puede prevenir antojos de alimentos azucarados o procesados que dificultan la pérdida de grasa.

¿CUÁNTA PROTEÍNA NECESITAS?

La cantidad ideal de proteína varía según el nivel de actividad y los objetivos personales. Sin embargo, una recomendación general es consumir entre 1.2 y 2.2 gramos de proteína por kilogramo de peso corporal si buscas perder grasa y preservar músculo.

FUENTES SALUDABLES DE PROTEÍNA

Para obtener los mejores beneficios, es importante elegir fuentes de proteína de alta calidad, como:

- Carnes magras (pollo, pavo, carne de res magra)
- Pescados y mariscos
- Huevos
- Lácteos (yogur griego, queso cottage, leche)
- Legumbres (lentejas, garbanzos, frijoles)
- Frutos secos y semillas (almendras, chía, linaza)
- Proteína vegetal (tofu, tempeh, seitán)

Para finalizar, incluir una cantidad adecuada de proteína en tu dieta no solo favorece la quema de grasa, sino que también preserva la masa muscular, mejora la saciedad y estabiliza los niveles de energía. Si tu objetivo es perder grasa de manera efectiva y sostenible, aumentar el consumo de proteína puede marcar una gran diferencia en tu proceso. Combinar una alimentación rica en proteína con un estilo de vida activo te ayudará a lograr mejores resultados en menos tiempo.

issuu-downloader.com



Ahora disponible en versión digital en PressReader.

www.pressreader.com/peru/prensa-regional





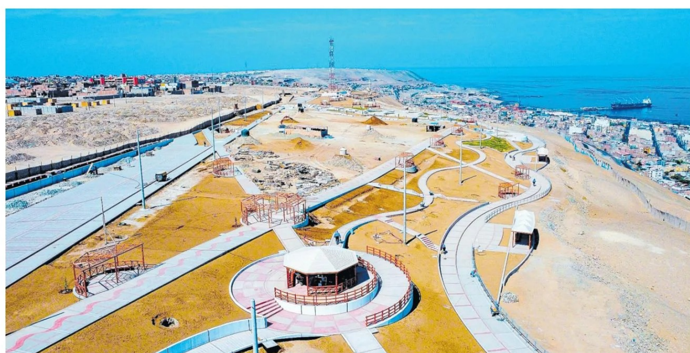




Municipalidad de Ilo ejecuta más de S/ 63 millones en obras para impulsar el turismo

- **Alcalde Humberto Tapia señala que proyectos estratégicos generan empleo y mejoran la infraestructura de la ciudad.**

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL



Con el propósito de fomentar el desarrollo, impulsar el turismo, generar puestos de trabajo, promover el dinamismo económico y mejorar la calidad de vida de la población, el alcalde provincial de Ilo, Abg. Humberto Tapia Garay, junto a su equipo técnico, supervisó el avance físico de tres importantes proyectos que representan una inversión superior a los 63 millones de soles y han permitido generar más de 215 puestos laborales.

AVANCE DE LA SEGUNDA ETAPA DEL MALECÓN COSTERO

El recorrido se inició en la obra Malecón Costero, la cual presenta un avance físico del 84%, con una inversión de 30 millones de soles, generando oportunidades laborales para 105 personas, entre hombres y mujeres.

"Esta es una obra de gran impacto, cuestionada por muchos, pero agradecida por todos. En su primera etapa logró cubrir todas las expectativas y esta segunda no será la excepción", remarcó el alcalde provincial, tras anunciar que la obra será entregada a la población en mayo, mes aniversario de la provincia de Ilo.

"Generaremos un impacto turístico; Ilo se va a convertir en la ciudad con el malecón más grande, moderno y hermoso a nivel nacional", afirmó la autoridad.

Por su parte, el residente de la obra, Ing. José Ucharico, sostuvo que la segunda etapa del Malecón Costero, que va desde Plaza Vea hasta la Glorieta, posteriormente se complementará con la obra de ampliación del Malecón Costero, que comprende desde la calle Las Rocas hasta el Hotel de Turistas, cuya ejecución está a cargo de la empresa Anglo American.

PROYECTO BOCA DEL LOBO

Seguidamente, la comitiva se trasladó hasta la obra conocida como Boca del Lobo, un proyecto de transitabilidad vehicular que permitirá conectar el cono sur de la ciudad con los sectores de Bello Horizonte, Costa Azul, 18 de Mayo, Alto Ilo, Chalaca y Nueva Esperanza con Pampa Inalámbrica, ahorrando tiempo y costos, además de descongestionar el tránsito.

El residente de la obra, Ing. Manuel Sardón, explicó que el proyecto se ejecuta con una inversión de 15 millones de soles. Actualmente, tiene un avance físico del 77% y ha brindado oportunidad de trabajo a un promedio de 70 personas.

MALECÓN SUPERIOR - SECTOR C: UN NUEVO MIRADOR PARA ILO

La visita concluyó en el proyecto Malecón Superior - Sector C, donde la residente de la obra, Ing. Claudia Linares, detalló que la obra tiene un avance del 71% y se ejecuta con una inversión de S/ 18'633,415.83, brindando empleo a un promedio de 40 personas que aportan a la economía familiar.

Al término de la obra, el sector contará con un imponente mirador con una vista impresionante de la ciudad, caminerías, pérgolas, áreas verdes e iluminación.

El alcalde Tapia Garay destacó que estas obras no solo promueven el dinamismo económico local, sino que también contribuyen al desarrollo y embellecimiento de la ciudad, encaminando a Ilo hacia un impulso turístico con una visión moderna y sostenible en beneficio de la población.

Cabe recalcar que el alcalde provincial estuvo acompañado por la gerente municipal, CPC Lía Salazar Suclle; el gerente de Inversiones, Ing. Fabio Salas Valdez; y el jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Ing. Erly Soto Toala.

issuu-downloader.com

La SIP constata fuerte debilitamiento de la libertad de prensa en Perú

INTERNACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) concluyó su misión en Perú y alerta sobre un serio deterioro de las libertades de prensa y de expresión en el país, en un contexto de crisis política e institucional que amenaza con agravarse de cara a las elecciones generales que se realizarían en abril de 2026.

La delegación de la SIP constató que la creciente hostilidad hacia los medios independientes, la persecución judicial a periodistas críticos y el uso sistemático de desinformación y ataques en redes sociales generan un clima adverso para el ejercicio de la profesión y afectan directamente el derecho de la ciudadanía a ser informada.

La delegación fue encabezada por el presidente de la SIP, José Roberto Dutriz, CEO y director general de La Prensa Gráfica (El Salvador), junto con el expresidente de la SIP Roberto Rock, director de La Silla Rota (México); el vicepresidente segundo de la SIP y presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información, Carlos Jornet, director de La Voz del Interior (Argentina), y el director ejecutivo de la organización, Carlos Lauría.

Durante tres días de reuniones en Lima, la misión de la SIP sostuvo encuentros con la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi; la Fiscal de la Nación, Delia Espinoza; el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, y el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén. La SIP intentó concertar una reunión con la presidenta Dina Boluarte, pero sus asesores de prensa no respondieron a las reiteradas solicitudes.

Además, la delegación recibió a periodistas, directivos de medios, abogados de reporteros agredidos, organizaciones de la sociedad civil e integrantes de la academia. En un gesto valorado como trascendente en el momento que se vive, la presidenta del Poder Judicial suscribió las declaraciones de Chapultepec y Salta II, de defensa de las libertades de expresión y de prensa en entornos tradicionales y digitales, respectivamente.

PRINCIPALES PREOCUPACIONES DETECTADAS POR LA MISIÓN

· **Aumento de la persecución judicial contra periodistas:** La criminalización del periodismo se ha intensificado a través de demandas por difamación y cartas notariales, mecanismos habitualmente utilizados para silenciar investigaciones sobre corrupción y abuso de poder. Las querellas de dirigentes políticos y otras figuras públicas contra periodistas por presuntos delitos contra el honor se siguen planteando en sede penal y no en el fuero civil, como lo requieren los estándares internacionales. En otros casos, se utilizan acusaciones sin sustento sobre lavado de activos. Se ha denunciado el registro de comunicaciones de periodistas sin notificación fehaciente, así como intentos de vulnerar el secreto de las fuentes informativas.

· **Hostilidad y estigmatización desde el Ejecutivo:** La presidenta Dina Boluarte, ministros del Poder Ejecutivo, alcaldes y otras figuras políticas han adoptado un discurso confrontativo y beligerante contra medios y periodistas, con el cual intentan desacreditar su labor y lanzan acusaciones infundadas de intentos de desestabilización. Particularmente intensos, y en algunos casos coincidentes con campañas callejeras y en redes sociales, son las estigmatizaciones que lanza contra sus críticos el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga.

· **Incremento de amenazas desde sectores ligados al crimen organizado:** El narcotráfico, la minería ilegal, la tala ilegal y otras actividades criminales –que mueven cifras multimillonarias– ejercen presiones permanentes sobre periodistas y medios de comunicación en vastas regiones del Perú; en especial, en la Amazonía, lindante con Ecuador, Colombia y Brasil, donde se corre el riesgo de que desaparezcan fuentes periodísticas locales y se amplíen los desiertos informativos. En enero pasado se registró el asesinato del periodista Gastón Medina, en la región de Ica, sin que se hayan producido hasta ahora avances significativos en la investigación. En las reuniones mantenidas, se advirtió sobre la pasividad y hasta complicidad de fuerzas policiales y dirigentes regionales con quienes intentan silenciar las investigaciones periodísticas al respecto. Se señaló también que la criminalidad organizada financia campañas políticas para ganar presencia en el Congreso de la República y otros estamentos de poder. En ese marco, las expresiones hostiles que se profieren contra la prensa desde el Ejecutivo y el Parlamento pueden alentar nuevas amenazas y ataques.

· **Restricciones al acceso a la información pública:** La creciente opacidad del Estado obstaculiza el periodismo de investigación y limita el derecho ciudadano a conocer información de interés público. Son frecuentes las restricciones al trabajo periodístico en ceremonias oficiales y espacios públicos.

· **Sesgo de medios estatales:** Varios de los entrevistados expresaron preocupación por la pérdida de pluralismo de los medios que integra el Instituto Nacional de Radio y Televisión, los de mayor alcance geográfico en el Perú.



· **Uso de desinformación y ataques digitales:** La proliferación de campañas de desprestigio en redes sociales, así como el uso de troles y ciberataques coordinados, buscan desacreditar a medios independientes y periodistas críticos, con la publicación de información privada y acoso a mujeres periodistas. La pasividad policial y la inacción de ciertas fiscalías permite que desde hace años actúen grupos de choque financiados por sectores políticos, que realizan escraches, amenazas y ataques a periodistas y medios.

· **Ataques de medios revestidos de perfil periodístico:** Se enfocan en propagar narrativas de desinformación y emprenden ataques personales y campañas de descrédito a periodistas de investigación y medios de comunicación. Provocan así una distorsión del discurso público y en muchos casos las falsas informaciones son utilizadas para alentar causas judiciales sin fundamento real.

· **Proyectos legislativos que amenazan la libertad de prensa:** En el Congreso se impulsan a repetición iniciativas que buscan restringir el ejercicio periodístico en lugar de fortalecer las garantías democráticas. Como ejemplo, periodistas y organizaciones citan una ley aprobada este jueves, que limita las libertades de asociación, pensamiento y participación política de las organizaciones civiles. Bajo el pretexto de fiscalizar fondos extranjeros, la norma impone restricciones que podrían afectar a entidades independientes y medios que dependen de financiamiento externo para investigaciones periodísticas.

Durante su visita, la SIP profundizó, además, sobre la situación de reconocidos periodistas peruanos que enfrentan procesos judiciales y ataques sistemáticos debido a su labor investigativa. Entre ellos, Gustavo Gorriti, director de IDL-Reporteros, ha sido objeto de hostigamiento por parte de un grupo extremista conocido como "La Resistencia", además de acoso judicial y campañas de desprestigio debido a sus investigaciones sobre corrupción. Rosa María Palacios, columnista del diario La República, enfrenta una constante campaña de acoso por parte de este mismo grupo y restricciones en el ejercicio de su labor informativa. Paola Ugaz, periodista de investigación y corresponsal del diario ABC de España, ha sido blanco de procesos judiciales, incluyendo acusaciones infundadas sobre lavado de activos, le han violado el secreto de las comunicaciones y ha sido víctima de campañas de difamación diseñadas para desacreditarla.

La última edición del Índice Chapultepec, elaborado por la SIP, confirmó un grave retroceso en las libertades de expresión y de prensa en el Perú. El país descendió del puesto 12 al 16 en el ranking de 22 países, ingresando en la categoría de "alta restricción" de las libertades de prensa y expresión.

El presidente de la SIP, José Roberto Dutriz, advirtió sobre el impacto de este deterioro en el futuro democrático del país: "La degradación política que estamos observando en Perú tiene un impacto directo en la libertad de prensa y en el derecho de la ciudadanía a recibir información independiente. Sin una prensa libre, es imposible garantizar una democracia plena. La comunidad internacional debe mantenerse atenta y exigir el respeto a las libertades fundamentales en el país", concluyó Dutriz.

Por su parte, Carlos Jornet enfatizó en la preocupación de que, "de cara a las próximas elecciones, se intensifique el clima de hostilidad contra el periodismo, lo que podría generar un entorno aún más peligroso para el periodismo y afectar la transparencia del proceso electoral. El gobierno de Perú tiene la responsabilidad de garantizar el ejercicio del periodismo sin presiones ni amenazas, porque los ojos del mundo comienzan a mirar al país con preocupación", señaló Jornet. [Fuente: SIP]

issuu-downloader.com

Clasificados económicos

■ MOQUEGUA: Calle Junín 411 Esquina con Libertad
■ ILO: Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
■ MOLLENDO: Agente Calle Blondel 341
clasificados@prensaregional.pe
Pr
WhatsApp
956-424-000
974-466-951



OCASION VENDO DEPARTAMENTO EN CERCADO TACNA, SEGURIDAD 24 HORAS, CON AIRES. CELULAR: 933-776-417 070/08 15/MAR

ANUNCIE AQUÍ
MOQUEGUA
CALLE JUNÍN 411
956 424000

PROMOCIÓN
Clasificados



CLASIFICADOS LINEALES
5 + 2
Si contrata un Clasificado LINEAL por 05 días. Le regalamos 02 días SIN COSTO adicional, que se publicarán al día siguiente de la finalización de su aviso.
956 424000

¡Mejor pollo a la brasa de Ilo!
POLLERÍA
KOKORIKO
Jr. Zepita N° 826 Delivery: 956055862 - Ilo

Centro de Educación Técnico Productiva
Internacional Business
I - RDR - 00385 - 12 / T - RDR - 02433-16
Capacitación Altamente Calificada
Certificación Institucional Of.
Auxiliar en Contabilidad
Operador de Almacenes
con TITULO Oficial
Certificación Progresiva
Contrataciones y Adquisiciones con el Estado
A. Administrativo
PERÚ Ministerio de Educación
Mail: internacionalbusiness01@hotmail.com
ILO: Urb. Villa del Mar C - 1 / primer piso frente al cuartel Tarapacá (tranquera)
Inscripciones a partir del 03 Marzo
CEL: 957 44 45 76

ANUNCIE AQUÍ

N° 0847

F	Á	A	E	X	S	U	L	N	A	R	C	H	E	T	Y	P	E	N	Ú
A	Y	&	W	Ñ	I	Q	D	É	N	N	N	E	É	X	N	D	Á	I	O
S	Ó	O	S	Q	A	M	L	Ú	P	O	E	N	A	J	L	I	Y	B	Z
T	Ñ	S	I	K	Q	Ó	D	H	F	A	Ñ	P	X	E	Í	E	P	G	K
A	É	H	G	Y	Á	Ü	N	I	Ñ	N	M	A	I	Ü	V	D	Z	Ñ	Y
R	L	E	B	F	L	O	L	A	U	P	N	F	A	V	E	X	L	Ü	É
A	L	A	M	O	P	P	P	P	Ü	E	H	Í	N	Ú	A	G	A	P	2
J	H	R	N	T	M	S	Z	W	A	S	M	Ü	S	U	Ó	Ó	Z	V	Ó
R	Í	M	V	A	E	I	G	B	A	I	N	W	E	N	K	N	E	J	M
Z	Ú	A	S	2	U	V	U	H	Z	A	I	T	M	G	B	O	E	Í	T
A	D	N	P	É	R	Q	Í	L	A	W	M	I	Z	Q	Ú	S	Y	Ó	A
Y	I	A	V	M	Y	X	B	H	F	Ú	S	É	Z	W	P	Ñ	H	É	T
N	G	W	X	T	Y	É	N	Í	F	V	K	W	E	B	O	Ú	A	P	R
A	A	L	L	E	U	R	O	P	E	A	N	C	A	R	E	E	R	S	E
H	A	J	É	N	A	L	I	E	X	P	R	E	S	S	E	Á	M	S	V
V	P	D	Ó	A	C	O	L	A	D	G	R	O	U	P	T	C	R	X	I
A	Y	U	D	A	E	N	A	C	C	I	Ó	N	N	Ó	Ó	Ñ	U	E	A

NOMBRE DE EMPRESAS LETRA (A)

- ☐ ACOLAD GROUP
- ☐ ALIEXPRESS
- ☐ ATREVIA
- ☐ AYUDA EN ACCIÓN
- ☐ A&O SHEARMAN
- ☐ ASTARA
- ☐ AGAP2 ESPAÑA
- ☐ ARCHETYPE
- ☐ AENA
- ☐ ALAN
- ☐ AXIANS
- ☐ ASHFIELD
- ☐ AMPLIFON
- ☐ ALL EUROPEAN CAREERS
- ☐ AGAP2



SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0846

D	Q	C	B	D	V	W	ó	Z	E	S	Ü	Í	Ú	T	N	ó	J	S	V
A	L	T	E	R	S	O	L	U	T	I	O	N	S	G	R	O	U	P	Á
F	A	I	R	A	X	P	E	C	O	N	S	U	L	T	I	N	G	N	A
J	A	Á	R	C	M	K	ó	A	R	C	T	E	C	H	Á	W	Í	M	C
T	L	É	P	S	D	D	A	L	A	N	T	R	A	D	K	F	Y	Ü	T
A	M	M	B	E	I	U	A	P	T	A	R	Ú	C	F	W	B	E	J	D
R	A	E	Z	S	A	L	T	E	R	D	O	M	U	S	Ü	O	I	X	I
C	V	V	J	P	O	J	A	Á	Z	Ü	F	Í	P	F	N	E	U	Í	G
S	I	K	U	A	V	V	A	L	E	J	L	D	Q	T	P	E	I	K	I
E	V	X	A	N	Ü	Ú	W	ó	Á	X	B	U	Í	C	P	A	N	V	T
R	A	B	I	A	P	D	T	V	Ü	Y	K	N	O	X	Y	K	T	C	A
V	I	I	A	L	T	I	A	H	Ú	G	Q	B	Ú	O	N	Ñ	É	U	L
E	B	X	Ú	A	P	P	L	U	S	I	D	I	A	D	A	Z	K	A	R
J	A	I	A	V	I	E	N	T	C	O	R	P	O	R	A	T	I	O	N
X	C	É	Ú	É	H	É	T	R	H	W	V	M	Ñ	S	K	Ñ	E	D	Í
A	X	A	G	R	O	U	P	O	P	E	R	A	T	I	O	N	S	P	Ú
O	W	U	Ñ	X	N	P	K	A	É	P	Á	I	W	Ñ	ó	N	A	D	B

issuu-downloader.com



Padres paralizaron obra en la I.E. Fernando Belaúnde Terry

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un grupo de padres de familia llevó a cabo un plantón que paralizó por unas horas la obra de construcción de la Institución Educativa Fernando Belaúnde Terry en el distrito de San Antonio. Los manifestantes exigieron que la gobernadora regional cumpla con su compromiso de otorgar el 30% de los puestos de trabajo requeridos para la ejecución de esta obra, la cual está siendo financiada por el Gobierno Regional de Moquegua.

Los padres expresaron su frustración, argumentando que la gobernadora, Gilia Gutiérrez Ayala, se había comprometido a garantizar empleo local, pero hasta ahora no ha cumplido dicha promesa. "Queremos un puesto de trabajo para todos. Todos sabemos comer, sin embargo, ellos traen gente de su partido político desde Ilo. La gobernadora se comprometió a darnos el 30% de puestos laborales y queremos que Gilia se presente aquí para darnos soluciones", afirmó una madre de familia durante la protesta.

La situación se intensificó cuando el gerente regional de infraestructura, Ing. Tomás Calderón, llegó al lugar. Sin embargo, los manifestantes insistieron en que solo la gobernadora podía ofrecer una respuesta satisfactoria a su demanda.

Hasta el lugar llegó la fiscal de prevención del delito, Griomalda Cáceres Coayla, quien instó a los padres de familias que dejen el acceso libre para que los trabajadores de la obra puedan ingresar a laborar. Tras una breve reunión, se permitió el acceso de los trabajadores para cumplir con la jornada laboral.

Los padres de familia presentes en las afueras de las instituciones educativas se retiraron del lugar donde fueron atendidos por la subgerente de obras, Maribel Patricia Vela Delgado, quien procedió a realizar un sorteo de seis puestos laborales, cuatro para varones y dos para damas.

Operativo policial desarticula punto de micro comercialización de drogas en Alto Ilo

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un operativo conjunto entre la Policía Nacional y la Fiscalía ha permitido desarticular un punto de micro comercialización de drogas en una vivienda del sector Alto Ilo, resultando en la detención de cuatro personas y la incautación de sustancias ilícitas.

El operativo consistió en un allanamiento, descerraje y registro domiciliario en una vivienda ubicada en la Manzana G, Lote 3 de Alto Ilo, donde se encontraron diversas sustancias ilícitas y se detuvo a cuatro personas.

Los detenidos fueron identificados como Henry L.Q. (37), Yadira C.H. (23), Deysi H.Q. (45) y Walter M.M. (35).

Durante el registro de la vivienda, se encontraron envoltorios de marihuana y ketes de cocaína ocultos en diferentes ambientes. Además, se incautó dinero en efectivo y un teléfono celular.

Al realizar el registro en los diferentes ambientes, debajo de una mesa se encontró un envoltorio de polietileno conteniendo marihuana. En el patio dentro de un tacho con agua un en kete con alcaloide de cocaína.

Allanamiento conjunto entre Policía Nacional y Fiscalía permitió incautar droga y detener a presuntos micro comercializadores en vivienda de Alto Ilo.

La persona de Walter M.M. (35) tenía en su poder un celular, dinero, 4 envoltorios tipo kete conteniendo alcaloide de cocaína, además un canguro con marihuana. Quedó detenido por el presunto delito de tráfico ilícito de drogas, mientras que las otras tres personas fueron retenidas para continuar con las investigaciones.


| Allanamiento de la PNP Ilo a la vivienda. |

Hijo del alcalde Ichuña asegura que ataques en su contra vienen de detractores de su padre

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Jhoel Ventura Venegas (27), hijo del alcalde del distrito de Ichuña, Jesús Ventura, rechazó las acusaciones en su contra por presuntamente atentar contra la vida, el cuerpo y la salud de Richard Chambilla Ventura (51) durante la celebración del carnaval en la jurisdicción.

Como se recuerda, la madrugada del 5 de marzo, la policía de la Comisaria de Ichuña, intervino al hijo del burgomaestre y a Elvio Salvador Ventura Apaza (38), por agresión.

Jhoel Ventura, contó que se encontraba frente al Banco de la Nación con un grupo de amigos, entre ellos Elvio Ventura, quien también fue acusado de agresión. Mientras que Richard Chambilla estaba en una esquina, aparentemente observando la situación.

Aproximadamente a las 3:00 a.m., un hombre de contextura delgada y baja estatura arrebató el celular de Jhoel y salió corriendo, siendo perseguido por él y por Richard. Cuando Chambilla alcanzó al ladrón, lo dejó escapar, argumentando que "me ha ganado, no pude alcanzarlo", lo que resultó sospechoso para Jhoel. Ante esta situación, decidió detenerlo, pero al poner resistencia e intentar escapar con la excusa de que iba a descansar, se originó una agresión mutua, resultando Richard el más golpeado pese a haber iniciado el pleito. Posteriormente, la Policía intervino.

"Es mentira cuando dijo que le hemos arrastrado, que él se estaba yendo a descansar. Él es mi vecino, vive en la pampa cerca al río y el hecho ha sido cerca al cerro", precisó. Agregando que Chambilla tendría antecedentes en Arequipa.

Jhoel Ventura indicó que el robo podría haber sido parte de un ataque organizado por los detractores de su padre, quienes buscan su vacancia. "Tal vez esto haya sido direccionado para robarme y sacar información para ellos. No descarto que haya sido direccionado", señaló.

Además, Jhoel destacó que hasta la fecha Richard Chambilla no ha presentado la denuncia ni ha acudido al médico legista. También mencionó que no responde a sus llamadas lo que aumenta sus sospechas de que fue cómplice del robo. Finalmente, enfatizó que las cámaras de seguridad en el lugar de los hechos y testigos serán cruciales para esclarecer la situación y dar con la verdad.


| Foto referencial. |